MOCION DE ORDEN DEL DIA Moción de Orden del Día N° 12329

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, el día 10 de julio del presente año, se celebra el 122° Aniversario de fundación de la ciudad de Puerto Maldonado, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Que la ciudad de Puerto Maldonado, alberga un total de 78,996 habitantes, está situada a orillas de la confluencia del río Madre de Dios y el río Tambopata y es uno de los principales núcleos comerciales de la Amazonia.

Que es oportuna la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación a la capital de Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios, por su 122° Aniversario de Fundación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más fervoroso y cálido saludo de felicitación a la ciudad de Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios, al conmemorarse el 122° Aniversario de su fundación.

SEGUNDO. Hacer extensiva la presente Moción de Saludo a todas las autoridades políticas, religiosas, educativas, policiales y a todos los pobladores de la histórica ciudad de Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios.

Lima, 10 de julio del 2024.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2024 17:22:39-0500